

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Corrección de errores de la Resolución de 25/10/2021, de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, por la que se acuerda la publicación en extracto del informe final del proceso participativo correspondiente al anteproyecto de ley por la que se modifica la Ley 9/2003, de 20 de marzo, de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha. [2021/12687]

Advertido error material en el texto de la Resolución de 25 de octubre de 2021, de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad por la que se acuerda la publicación en extracto del informe final del proceso participativo correspondiente al anteproyecto de ley por la que se modifica la Ley 9/2003, de 20 de marzo, de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 213, de 5 de noviembre de 2021, [NID 2021/11808], procede su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, como se indica a continuación:

Páginas 39094, al final de la Resolución

Donde dice:

“El Director General de Medio Natural y Biodiversidad
FÉLIX RODRIGUEZ CAÑIZARES”

Debe decir:

“El Director General de Medio Natural y Biodiversidad
FÉLIX ROMERO CAÑIZARES”